

**CONVENIO****Abatirán  
violencia  
política a  
mujeres****POR AURORA ZEPEDA***aurora.zepeda@gtmm.com.mx*

Autoridades electorales, instituciones enfocadas a las mujeres y del gobierno federal acordaron tomar acciones para prevenir la violencia política contra las mujeres en Coahuila, Veracruz, Nayarit y Estado de México.

Lo anterior, para garantizar que las mujeres ejerzan con plenitud su derecho a participar, a ser postuladas como contendientes a un cargo de elección popular y a ejercerlo hasta el fin de su mandato.

Las organizaciones firmantes son el INE, Tribunal Electoral, Fepade, Inmujeres, Asociación Estatal de Consejeras Electorales y la Secretaría de Gobernación, entre otras.

En este marco, la consejera del INE, Adriana Favela, alertó sobre la nueva modalidad de violencia política contra la mujer que se ha detectado en Chiapas, Guerrero y Oaxaca, y que tiene que ver con que se les permite contender, y si ganan, se les deja desempeñar el mandato por unos meses y luego se les

presiona a renunciar.

Reveló que en Chiapas, por ejemplo se eligieron 68 como sindicas y 662 regidoras, que es el porcentaje más alto de mujeres electas, pero "hasta el 3 de febrero del presente ha habido 54 sustituciones. De esas, 30 son de mujeres, pero 23 fueron sustituidas por hombres y sólo siete por mujeres".

**30****MUJERES**

en Chiapas han sido sustituidas; en 23 casos, por hombres.



Hemos detectado mujeres que fueron registradas como **candidatas**, pero luego se les está obligando a renunciar."

**ADRIANA FAVELA**  
CONSEJERA DEL INE

